

## ACTA 01 DE 2023

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORPORACION PROHIJAR

En Bogotá, D.C., siendo las 7:00 p.m. del 28 de febrero de 2023 en la Avenida Paseo Los Zipas 27-102 casa 22, previa convocatoria, efectuada por la Representante Legal de la Corporación PROHIJAR, de conformidad con lo señalado en los estatutos y la Ley, se reunieron los siguientes miembros de la Corporación Prohijar:

Miembros presentes:

María Alexandra Cortés Isaza  
Julieta María Abello Polo  
Adriana Cristina Pulido Álvarez  
Luis Castañeda Salamanca  
Diego Andrés Aguirre Matallana,  
Liliana Oyuela Taborda  
Edwin Cortés Mejía

#### **Orden del Día**

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Egreso de miembro
5. Balance a 31 de diciembre de 2021
6. Presupuesto para el año 2022
7. Informe de Gestión del 2021 de la representante legal
8. Nombramiento del Consejo Directivo
9. Nombramiento de Director y su suplente
10. Nombramiento del Revisor Fiscal

#### **1. Verificación del Quórum.**

Una vez reunidos los presentes, se constata que están la totalidad de los miembros activos de la Corporación Prohijar, por lo cual hay Quórum deliberatorio y decisorio para realizar la reunión.

#### **2. Elección de la Presidenta y la Secretaria de la reunión.**

Por unanimidad se eligió a María Alexandra Cortés como Presidenta y a Julieta Abello como Secretaria de la presente sesión.

### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

María Alexandra Cortés procedió a leer el orden del día que fue aprobado por la totalidad de los asistentes.

### 4. Egreso de miembro Asociado de la Corporación

La representante legal de la Corporación Prohijar informa a la Asamblea que la señora KELY JOHANNA SUAREZ PALTA identificada con C.C. 37.842.084, quien desde el año 2021 venía colaborando de manera muy activa con los miembros de la Corporación con el tema de los arreglos de la casa y diferentes temas administrativos se vio obligada a salir de Prohijar por problemas personales.

La Asamblea aprueba el retiro de la señora Suárez como miembro asociado de la Corporación Prohijar y comisiona a Liliana Oyuela para darle en nombre de la Asamblea una carta agradeciendo su labor en Prohijar.

### 5. Balance a 31 de diciembre de 2.022.

La representante legal de la Corporación Prohijar informa que para el año 2022, la contabilidad la continúan llevando el Señor Harold Oswaldo Hurtado y la Señora Doris Melo, bajo los requisitos legales de las normas colombianas.

Se presentan los estados Financieros, firmados por nuestro revisor fiscal, la señora Claudia Patricia Flórez.

El año 2022, fue un año difícil, trabajamos más de la mitad del año para lograr la aprobación de la licencia de Hogar de Paso, lo cual implicó la remodelación de la casa con altos gastos y aunque controlamos los gastos normales del Prohijar y mantuvimos los ingresos, el cierre del año presenta una pérdida de \$47.351.657. El cierre del año 2021 presentó un excedente de \$58.858.978.

Respecto al Balance General:

El Activo corriente cerró en \$58.211.000 vs. \$106.401.391 del año anterior.

El efectivo y equivalente, está compuesto así:

	2022	2021
Efectivo en Caja	1.121.558	1.159.688
Bancos	54.733.165	97.037.846
Fondos	1.142.277	1.142.277
<b>Total, Efectivo y Equivalente</b>	<b>56.997.000</b>	<b>99.339.811</b>

Respecto a las cuentas por cobrar, al cierre tenemos una cartera comercial por \$714.000 correspondiente a una cuenta de tarjetas de Navidad, las cuentas de 2021 fueron saldadas.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bonaparte SAS	0	
Casa Toro Automotriz S A	0	
Cuberos Cortes Gutiérrez Abogados	714.000	
Grupo Telintel S A ESP	0	
H O Inversiones SAS	0	
Motorisa Motores y Maquinaria S A	0	
Saraluz SAS	0	
Inversiones Cascabel SAS	0	674.730
Industrias Escolares Colombia SAS	0	1.904.000
Sierra Garzón Carlos Alonso	0	3.982.850
<b>Total Cuentas por Cobrar Clientes</b>	<b>714.000</b>	<b>6.561.580</b>

Los activos no corrientes cerraron en 899 vs. 895 millones del año 2021.

Al cierre, el activo se encuentra en \$957.145.960 vs. \$1.001.528.351 del año pasado.

Respecto al Pasivo:

En el 2022, cerró en \$18.373.794 vs. \$12.390.528 del 2021, de los cuales \$7.200.000 son acreedores comerciales y corresponden a la contabilidad de los años 2021 y 2022 valores que se deberán cancelar durante el 2023.

Los pasivos por impuestos son de \$787.660 vs. \$13.897, valor que se genera por el IVA de las tarjetas de navidad.

El detalle del pasivo por impuestos corrientes es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Retención en la Fuente por Pagar	0	0
Retención de ICA por Pagar	0	13.897
IVA Por Pagar	705.660	0
Industria y Comercio por Pagar	82.000	0
<b>Total, Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>787.660</b>	<b>13.897</b>

Los beneficios a empleados, corresponden a cesantías, intereses de cesantías, vacaciones entre otros y equivalen a \$10.386.134.

Por último, los otros pasivos cerraron en 0.

Este año por el inconveniente presentado con la ESAL y teniendo en cuenta que al cierre del 2021 la Fundación presentó utilidad, tuvimos que pagar Declaración de Renta, después de un análisis tributario el pago de este impuesto fue de \$3.014.000

Para finalizar, el patrimonio cerró en \$939 vs. \$989 millones, con una pérdida como ya se mencionó de 47 millones.

Respecto al PyG:

El estado de pérdidas y ganancias, refleja un ingreso de \$131.303.920 vrs \$185.503.699 del año anterior:

Respecto a las donaciones - Ingresos:

- Finanzauto nos donó \$12.500.000.
- Nuestros 5 principales donantes se mantuvieron: Eduardo Oyuela, Lilian Taborda, Edwin Cortes, Luis Castañeda, y Gustavo Godoy, con una donación consolidada de \$39.580.000.
- Johana Suarez nos apoyó hasta el mes de octubre en total año dono \$6.400.000
- Respecto a las tarjetas de crédito, el sistema funciono generalmente bien, Por Mastercard se recaudó: \$4.220.000 y por Visa \$18.684.000.
- En el mes de septiembre, logramos colocar el botón de pago en la página, aunque aún seguimos haciendo ajustes, recibimos por este medio \$1.080.000
- Nuevamente realizamos tarjetas virtuales de Navidad - \$8.471.000. En diciembre adicional recibimos 3 donaciones: Agroservicios, Rental 4 y la compañía de Sergio Fajardo por valor total de \$8.000.000.
- Cecilia de Peña y Sergio Fajardo, de cumpleaños solicitaron bonos de Prohijar, y Eduardo Oyuela y Lilian Taborda de aniversario, recaudamos \$5.000.000 aproximadante.
- El ingreso de los bonos fue de más de \$2.000.000 (sin incluir las actividades de cumpleaños)
- Al cierre del año, quedaron ingresos por identificar \$850.000.

En el 2021, no recibimos:

- NITRO ENERGY COLOMBIA \$50.000.000, Adriana Koller \$2.500.000, Alba Malagón \$3.000.000, Enrique Turk \$6.000.000 y Eventos y Desarrollo \$4.000.000
- No realizamos ni Subasta, ni Rifa, ni Cine, el año anterior por esta actividad recibimos 22 millones.
- No realizamos venta de Ropa – 2021 ingreso por este concepto \$1.200.000.

Respecto a los ingresos no operaciones:

- Por la remodelación, Vendimos los camarotes y los tanques por un valor de \$1.200.000, el excedente es por rendimientos financieros

Respecto a los gastos y costos:

Los costos de la prestación de servicios se aumentaron en 11 millones de pesos aproximadamente, el ítem que presenta es el aumento es el mercado, ya que este año recibimos más donaciones en especie, por un valor aproximado de 12 millones de pesos.

El detalle de los costos de atención de las niñas es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Útiles y papelería para Colegios	277.250	254.400
Seguros Estudiantiles	0	36.000
Mercado	27.441.703	13.613.097
Psicóloga	7.353.800	7.636.000
Trabajadora Social	7.901.600	7.138.000
Nutricionista	0	0
Médicos Ópticos y Odontológicos	554.500	1.169.100
Aseo	603.425	184.300
Ropa y uniformes	555.553	1.552.500
Salidas Pedagógicas	0	350.000
Atenciones y Regalos Niñas	943.600	2.676.600
Rifas Adquisición Fondos	0	100.000
Subasta	0	0
<b>Total Costo Atención Niñas</b>	<b>45.631.431</b>	<b>34.709.997</b>

Y los gastos incrementaron en 41 millones de pesos aproximadamente, incremento generado nuevamente por las adecuaciones realizadas.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de Personal	63.415.773	57.890.658
Honorarios	0	0
Impuestos	1.021.517	912.150
Seguros	315.307	346.202
Servicios	8.125.219	7.833.521
Legales	0	0
Mantenimiento y Reparaciones	5.748.755	4.432.459
Adecuación	46.676.250	14.644.278
Depreciaciones	0	0
Diversos	4.170.316	2.758.548
<b>Total, Gastos Operacionales</b>	<b>129.473.137</b>	<b>88.817.816</b>

Los gastos no operacionales se descomponen de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Financieros	2.941.069	2.896.759
Gastos Extraordinarios	1.819.504	1.364.547
Gastos Diverso	0	0

Los Ingresos y Egresos generaron una pérdida de \$47.351.657

Fue un año, en el cual durante los 8 primeros meses trabajamos incansablemente para conseguir la licencia de “Hogar de Paso”, todo lo que bienestar solicitado se realizó, los gastos totales fueron de 67 millones de pesos aproximadamente, entre remodelación, cambio de tejas, comedor nuevo, ropa nueva, decoración etc.

Respecto al cumplimiento del presupuesto del año 2022, se informa:

El presupuesto se había realizado con la premisa de Atender 20 cupos en Cuidado y 12 Cupos en Hogar de Paso, programa que, aunque fue aprobado en el segundo semestre no contamos con contratos en el 2022.

El presupuesto para Prohijar día – cuidado, era en gastos \$136.975.228 e ingresos por \$152 millones de pesos, razón por la cual el cumplimiento lo analizamos teniendo en cuenta solo el presupuesto de este programa.

Logramos un ingreso de 132,5 millones, cumpliendo el presupuesto en un 87%; los gastos y costos fueron de 179,8 millones superando el presupuesto en un 18% (Cumplimiento del 118%) razón por la cual generamos la pérdida. Sin embargo 46,6 millones corresponden a la remodelación y adecuaciones, que no estaban presupuestadas, si quitamos este valor, los gastos y costos presentan un cumplimiento también del 87%.

Ítems que no ejecutamos, por 18 millones:

ARTICULOS BIOSEGURIDAD - COVID	6.387.000
IMAGEN SUBASTA	300.000
TARJETAS NAVIDAD	300.000
COLEGIOS	2.250.000
UTILES Y LIBROS	2.000.000
DOTACION	2.250.000
CONTRATO ADICIONAL	4.554.000

La Asamblea decide por unanimidad APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

## **6. Presupuesto para el año 2023.**

El presupuesto del 2023 se realiza teniendo en cuenta que Prohijar trabajara solo el programa de Cuidado - Prohijar Día.

Como premisas se determinan:

- Incremento del 13% IPC cierre 2022 - para gastos
- Incremento del 16% para salarios, honorarios, y auxilio de transporte – Trabajadora Social y Psicóloga 8 horas mes.
- La base presupuesto del 2023, para algunos gastos es el gasto real del 2022- para otro se calcula un supuesto a gastar.
- Para el gasto del Contador se toma en valor del servicio de dos años.
- Para el gasto de la Nutricionista, que no hubo en el 2022 - se toma un estimado año, para realización de minutas.
- Se mantiene dotación para tres empleados.
- Colegio, uniformes, útiles, papelería, salud, recreación, pasto, varios y regalos de navidad se toma presupuesta un estimado.
- De tarjetas de navidad e imágenes eventos, se presupuesta solo para temas digitales.
- Los elementos de Bioseguridad eliminan del presupuesto para el 2023.
- Para ingreso se estima un incremento del 16%, sobre el real 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto general de Prohijar para gastos, año 2023 es de \$150.316.846 e ingresos de \$153.120.000.

La Asamblea después de estudiar el presupuesto para el 2023, Lo APRUEBA por unanimidad.

## **7. Permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta**

Julieta Abello Polo como representante legal de Prohijar solicita autorización a la Asamblea para adelantar los trámites ante la DIAN para permanecer como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Por unanimidad la Asamblea autoriza a la representante Legal o a la representante legal suplente para que solicite que la **CORPORACION PROHIJAR** permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, trámite que hay que adelantarse a más tardar el 30 de junio del presente año.

## **8. Informe de Gestión de 2022 de la representante legal.**

La señora JULIETA ABELLO POLO Representante Legal de la Corporación Prohijar, presentó su informe de gestión del año inmediatamente anterior. En este informe la Representante Legal destaca los principales aspectos que se abordaron durante el 2022.

Se informa a la Asamblea que como se informó a la Asamblea en el Balance del año anterior, fue un año, en el cual durante los ocho (8) primeros meses

del año trabajamos incansablemente para conseguir la licencia de “Hogar de Paso”, realizando todos los trabajos y haciendo todas las adecuaciones que ICBF solicitó, lo que no trajo la aprobación de la licencia del Hogar de paso.

Sin embargo, la licencia solo nos la dieron por seis (6) meses lo que se cruzó con las vacaciones de fin de año y a pesar de todos los esfuerzos del Consejo Directivo y del personal administrativo y que priorizamos el tema de la consecución de contratos para poder tener niñas y niños en hogar de paso no fue posible conseguir ningún contrato y se acabó el tiempo de la licencia sin lograr un solo contrato.

Nos dimos cuenta que para los municipios es más económico usar una familia como hogar de paso y como institución es muy costoso el servicio que se ofrece por los requisitos diferentes que tienen las instituciones y las familias lo que nos dejó fuera del mercado. Hasta los municipios más prósperos como Chía tiene hogar de paso familiar

Después de todo el esfuerzo y el dinero invertido ICBF decidió no renovarnos la licencia porque no la habíamos usado, lo que es muy injusto si se tiene en cuenta las condiciones del mercado antes descrito.

Nos queda la tranquilidad que las reformas que se hicieron beneficiaron la infraestructura del hogar, pero ahora nos quedó un espacio libre y tendremos que mirar si retomamos el programa de Albergue o que hacemos.

En lo laboral fue un año duro pues se trabajó muy intensamente en el nuevo programa y cuando nos dieron la licencia a los pocos días renunció la psicóloga de Prohijar, de manera inmediata persona con la que contábamos para vender el programa en los municipios. Debido a que el programa cuidado no necesita psicóloga y a que habíamos tenido muchísimos gastos con la adecuación de la casa con los estándares de ICBF decidimos esperar a contratar una nueva psicóloga para cuando arrancáramos el programa de Hogar de paso. Este año entrevistamos varias candidatas y esperamos tener nueva psicóloga a partir del 15 de abril de 2023.

La Asamblea aprueba el informe de la Representante Legal.

## **7. Nombramiento del Consejo Directivo**

Teniendo en cuenta que, según los estatutos, cada dos años es necesario elegir nuevos miembros del Consejo Directivo y que el 21 de febrero de este año termina el período del actual Consejo, se pone a consideración de la Asamblea efectuar estos nombramientos.

Por lo anterior, y debido al excelente desempeño de los miembros del Consejo, por unanimidad, la Asamblea decide continuar con el mismo Consejo Directivo así:

- Directora y Representante Legal: JULIETA MARIA ABELLO POLO identificada con C.C. 39.781.085 de Usaquén.
- Secretaria General y Representante Legal Suplente: LILIANA OYUELA TABORDA identificada con C.C. 52.645.156 de Bogotá.
- Tesorera: MARIA ALEXANDRA CORTES ISAZA identificada con C.C. 52.251.679 de Bogotá.

Adicionalmente la Asamblea decidió nombrar como suplentes a los siguientes miembros:

- ADRIANA CRISTINA PULIDO ALVAREZ identificada con C.C. 52.255.298 de Bogotá.
- EDWIN CORTES MEJIA identificado con C.C. 79.656.132 de Bogotá.
- LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA identificado con C.C. 19.380.883 de Bogotá.

Se establece que todos los presentes nombramientos se efectúan por un período de dos (2) años, contados a partir del 22 de febrero de 2023 hasta el 21 de febrero de 2025.

**El trabajo de todos los miembros del Consejo Directivo es ad-honorem.**

Todas las personas nombradas manifiestan su acuerdo, aceptan el cargo y complacencia con la designación.

## **8. Nombramiento de Director y su suplente**

De acuerdo con el punto anterior, la Asamblea decide hacer los siguientes nombramientos:

Representante legal: JULIETA MARIA ABELLO POLO identificada con C.C. 39.781.085 de Usaquén por el mismo periodo de 22 de febrero de 2023 hasta el 21 de febrero de 2025.

Representante legal suplente: LILIANA OYUELA TABORDA identificada con C.C. 52.645.156 de Bogotá por el mismo periodo de 22 de febrero de 2023 hasta el 21 de febrero de 2025.

Las personas nombradas manifiestan su acuerdo, aceptan el cargo y complacencia con la designación.

Adicionalmente, se autoriza a la representante legal JULIETA MARIA ABELLO POLO para que proceda a inscribir y registrar esta acta ante el ICBF Regional Bogotá con el fin que en el certificado de representación legal de la Corporación Prohijar se inscriban los nombramientos de la representante legal y el representante legal suplente para que puedan acreditar su calidad y ejercer sus funciones en debida forma.

#### **9.Nombramiento del Revisor Fiscal**

Teniendo en cuenta que, según los estatutos, cada dos años es necesario elegir nuevo Revisor Fiscal y que el 21 febrero de este año termina el período del actual, se pone a consideración de la Asamblea efectuar este nombramiento.

De acuerdo con el Decreto 410 de 1971 que es aplicable a las entidades sin ánimo de lucro el período del revisor fiscal debe ser igual al del Consejo Directivo de la entidad.

Por lo anterior, se nombra a la señora **CLAUDIA PATRICIA FLOREZ PAEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 51.939.916 como revisora fiscal de la Corporación Prohijar para el período comprendido entre 22 de febrero de 2023 hasta el 21 de febrero de 2025.

Agotado el orden del día siendo las 11:00 p.m. se dio por terminada la reunión, una vez redactada, leída y aprobada el acta por los miembros presentes.

Presidenta

  
**MARÍA ALEXANDRA CORTÉS**

Secretaria

  
**JULIETA ABELLO POLO**